

**INFORMES ESPECIALES PREPARADOS POR EL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA A PEDIDO DE ENTIDADES VARIAS. (desde el 21 de noviembre de 1978).**

**Nº 1 — NOTA PREPARADA PARA SER TRANSMITIDA POR LV 10 RADIO DE CUYO — MENDOZA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1978**

El nombre *Argentina* deriva del latín *argentum* que significa “plata”. Primeramente se designó con este nombre al Río de la Plata, ya que los españoles creían que a través de él se llegaría a las montañas del Alto Perú, en donde se pensaba que había grandes cantidades de dicho metal.

El adjetivo *argentino* lo usó el poeta español Martín del Barco Centenera en el siglo XVI en un poema titulado “Argentina”. Reaparece en el Himno Nacional de López y Planes en 1813:

“al gran pueblo *argentino* salud”

Desde su emancipación, nuestro país fue designado de varias maneras: Provincias del Río de la Plata, Provincias Unidas de Sudamérica, Provincias Unidas del Río de la Plata y Provincias Unidas en Sudamérica. El 21 de diciembre de 1826 el Congreso sancionó la Constitución de la República *Argentina*, que jamás entró en vigor.

El 8 de octubre de 1860, en la ciudad de Paraná, el Presidente Derqui decretaba que para designar la Nación se podía usar indistintamente la denominación Provincias Unidas del Río de la Plata: República *Argentina* o Confederación *Argentina*.

**Nº 2 — INFORME PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
U. N. C., SOBRE EL GENERO FEMENINO DE BROMATOLOGO.**

Mendoza, 7 de agosto de 1979.

**Sr. Decano de la Facultad de  
Filosofía y Letras  
Prof. Ignacio Granero**

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Decano con el objeto de informar acerca del pedido formulado por la Facultad de Ciencias Agrarias, con fecha 29 de junio próximo pasado, por el cual se solicita se asesore con respecto al uso genérico del título de *Bromatólogo* que otorga esa Facultad.

A tal efecto esta Dirección considera que es norma aceptada por todos, en el ámbito de la lengua española, la de que los nombres terminados en *-o* formen el femenino en *-a*. Ejemplos: maestro—maestra, licenciado—licenciada, etc.

Este mismo procedimiento debe aplicarse por analogía también a los nombres de cuño relativamente reciente, a pesar de que los correspondientes femeninos no han sido todavía consagrados por el uso.

Esto se comprende fácilmente, sobre todo si se tiene en cuenta que en la actualidad casi todas las profesiones han dejado de ser monopolio del hombre.

Por otra parte hago notar que este criterio ha sido ya sustentado anteriormente con fecha 16/IX/69 en un informe elaborado por la Dirección del Instituto de Lengua Española, en contestación a una consulta relativa al género gramatical de los títulos que se otorgan a personas de sexo femenino, formulada por la Facultad de Ciencias Agrarias.

Hago propicia la ocasión para saludarlo atte.  
INSTITUTO DE LINGUISTICA.

*Mario Sartor*

Nº 3 — INFORME AL SR. JUEZ ALBERTO STAIB SOBRE EL NOMBRE MAS-  
CULINO *KARIM*.

Mendoza, 17 de diciembre de 1979.

Al Señor Juez  
Alberto Luis Staib

S. / D.

Me es grato dirigirme a Ud. con referencia a su nota del 22 de octubre ppdo. (expte. 2—4151) por medio del cual se solicita se practique un estudio del nombre masculino *Karim*.

En el expte. (foja 11) aparece fotocopia del dictamen firmado por el Prof. Atilio Anastasi (quien me precedió en el cargo de Director del Instituto de Lingüística). Dicho dictamen lleva fecha: 24 de agosto de 1977 (o sea más de un año antes de que el Sr. Zgaib iniciara este trámite). En él se lee "El nombre de persona Karim no pertenece al español". Y más adelante "el origen de la forma es incierto y los intentos en introducirlo en la antroponimia española no han prosperado por su factura extranjera (presencia del grafema K en la sílaba inicial e indeterminación del género)".

Los fundamentos expuestos por el Prof. A. Anastasi no han variado mínimamente. Pero, frente a la insistencia de la parte interesada y para dar cumplimiento a lo solicitado expresamente por el Director General del Registro del Estado Civil, y por el Señor Juez, esta dirección ha considerado conveniente realizar un nuevo estudio exhaustivo del problema suscitado, aportando nuevos elementos de juicio que sin duda contribuirán a ilustrar tanto a la Autoridad como al peticionante.

Procederemos a analizar los varios aspectos que el caso suscita: etimológico, ortográfico, fonético y morfológico.

1— *Aspecto etimológico*

En el informe de fecha 25 de agosto de 1976, foja 11, firmado por el Prof. A. Anastasi se dice "Posiblemente tenga su origen en la transliteración de una voz que el árabe tal vez recibiera del persa "KARIM" y significa "generoso". El hecho, no hace a la esencia del problema planteado. Seguramente en la lengua de la que deriva, debe tener un contenido semántico, como ocurre con todos los nombres propios, cualquiera sea su origen étnico.

## 2— Aspecto ortográfico

La K— inicial no aparece en las palabras del acervo tradicional español. El mismo peticionante, cita textualmente el Diccionario de la Real Academia Española: “No se emplea sino en voces de evidente procedencia griega y extranjera, y durante muchos años ha estado en desuso”. De esto se desprende con toda claridad que esta letra sólo se emplea para transcribir nombres extranjeros no castellanizados.

En la “Lista de Nombres de Pila” confeccionada por la Dirección General de acuerdo con el Art. 56 del decreto 6279/67 modificado por el decreto N<sup>o</sup> 4998/69, no figura ningún nombre de pila con K— inicial.

En el “Diccionario etimológico comparado de nombres propios”, Gutierre Tibón, México, 1956 (autoridad máxima en esta materia, en el Mundo Hispánico) figuran muy pocos nombres con K— inicial y todos ellos son extranjeros, no castellanizados. Además *Karim* no figura en absoluto.

## 3— Aspecto fonético

Tampoco la —m final corresponde en rigor al español. Sólo aparece en algunas voces latinas no castellanizadas, como por ejemplo *album*, *quorum*. Nótese además que en estos casos la mayoría de los hablantes tienden a pronunciar —n (*albn*, *quorun*), ya que resulta difícil la pronunciación de —m final por no ser propia de la fonética española. De este modo es, no sólo probable, sino casi seguro que en la práctica, los desconocedores del origen de *Karim* tenderán a escribirlo *Carim* o *Carin* o *Karin*, alterando la grafía original y creando así inconvenientes legales o por lo menos burocráticos a la persona que lleva dicho nombre.

La mejor prueba de que no se trata tan sólo de meras posibilidades, la ofrece la nota firmada por el Sr. Juez del 22 de octubre ppdo., a la que se aludió al comienzo, en la cual el dactilógrafo, sin darse cuenta de ello y seguramente sin mala voluntad, escribió *Karin*, con —n final y no con —m. En la foja 12 se vuelve a escribir *Karin* (con —n). Esto se debe a que, como ya se demostró la —m final no es propia de la ortografía castellana y resulta de difícil pronunciación, y por lo tanto, si aparece en nombres extranjeros, se confunde fácilmente con —n.

## 4— Aspecto morfológico

Por el aspecto morfológico este nombre no deja traslucir claramente el género o sea el sexo de la persona que lo lleva.

No debe olvidarse tampoco que *Karim* podría confundirse con *Karin*, hipocorístico del nombre alemán Katharina (que equivale a Catalina). De este modo podrían surgir dudas en cuanto al sexo de la persona que lo lleva, ya que la mayoría de las personas no están en condiciones de diferenciar el sexo por la oposición de las finales *-m* o *-n*.

El hecho de que un antropónimo (nombre de pila o bien apellido) figure en una enciclopedia, como la que cita el peticionante, no implica que esté castellanizado. Por lo general en tales diccionarios se citan los antropónimos y los topónimos en la grafía de las lenguas de las cuales derivan, sin preocuparse por adaptarlos al castellano. En la actualidad (contrariamente a lo que se acostumbraba en otras épocas) se tiende a no modificar ni los apellidos ni los topónimos, sino a conservarlos como se escriben en las respectivas lenguas de donde provienen. Pero este criterio no rige para los nombres de pila.

Por último conviene hacer notar a la parte interesada que el Registro Civil ha creído oportuno dictaminar normas en cuanto al derecho de imponer nombres propios a los recién nacidos no tanto para defender la pureza de nuestra lengua, sino para evitar inconvenientes a las personas que llevan nombres exóticos. En efecto el nombre propuesto, contrariamente a lo que afirma el peticionante, es sumamente raro en el mundo hispánico. Sólo será frecuente entre los árabes o los musulmanes en general.

En la fotocopia agregada por los interesados a estos autos (Diccionario Enciclopédico Abreviado Apéndice 3 pág. 896) debajo de la voz *Karim* se lee; Biogr. V. Aga Khan IV. Con esto queda demostrado que se trata de una personalidad no sólo extranjera, sino completamente ajena al mundo hispánico.

Por todas las razones expuestas, esta Dirección sostiene el criterio de que, según la reglamentación vigente, no corresponde autorizar el nombre *Karim*.

Conviene hacer notar a la parte interesada que no se le ha hecho ninguna objeción al segundo y tercer nombre propuesto FERNANDO JOSE, ya que no presentan ningún inconveniente. De este modo quedaría resguardado su legítimo derecho de elegir el nombre de pila para su hijo.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con la más distinguida consideración.

Mario Sartor  
Director

Nº 4 — ORIGEN, VICISITUDES Y EMPLEO DE LA LETRA K —22 DE MAYO DE 1980— (Ampliación del informe elaborado con respecto al nombre KARIM— Véase expte. 2—4157 y nota elevada por la Dirección del Instituto de Lingüística al Sr. Juez Luiz Staib, de fecha 17 de diciembre de 1979)

Para hablar de los alcances de la letra *K* debemos remontarnos a los orígenes mismos de nuestro alfabeto. El español, como la mayoría de las lenguas europeas, ha adoptado desde su origen el alfabeto latino. Los antiguos romanos, ya en el siglo VII a. C., habían adoptado el alfabeto griego, pero no lo tomaron directamente de la Península Helénica, sino de Cumas, una de las colonias de la Magna Grecia (o sea el Sur de Italia) (Véase: Charles Higounet, *L'écriture*. París, Presses Universitaires de France, 1959). Esto explica, en parte, las diferencias entre los dos alfabetos. Originariamente en el alfabeto latino figuraban la *C* y la *K*, ambas con el valor de una oclusiva velar sorda. Esta duplicidad determinó la casi total desaparición del grafema *K* en la lengua latina. Sólo se escribía con *K* la palabra *Kalendae* que también admitía la variante *calendae* (nombre del primer día de cada mes, de donde deriva nuestro *calendario*).

Muy rara vez se encuentra en latín la letra *K* para nombres griegos. Si bien el latín sintió el poderoso influjo de la cultura helénica, prefirió escribir todas las palabras tomadas de aquella lengua con *c* y *nc* con *k*. Ej. *cardiacus* (gr. kardiakós), *crisis* (gr. krísis), etc. Esta modalidad se aplicó también para los topónimos (gr. *Kária* — lat. *Caria*) y para los antropónimos (*Calixtus*, *Catharina*, *Celidonius*, *Cyprianus*, *Cyriacus*, *Cyrillus*, *Cyrus*, *Cletus*, *Cosmus*).

Más tarde, en el siglo IV de nuestra era, el alfabeto gótico adoptó la letra *k*. Esta modalidad la conservan todavía hoy las lenguas germánicas, en especial el alemán. Ej. *Kaiser* (del lat. Caesar), *Karl* (escrito en latín medieval a veces *Karolus* y otras *Carolus*, de donde deriva el español *Carlos*). Sin embargo, en el latín medieval, salvo raras excepciones, los nombres propios de origen germánico se escribían con *C*. Ej. *Clodoaldus*, *Clodomirus*, *Clodoveus*, *Clotildis*, etc.

Las lenguas romances continuaron la tradición latina y no se sirvieron casi nunca del signo *K*. Esto vale no sólo para el castellano y el portugués, sino también para el italiano y el francés. Los únicos topónimos y antropónimos que en Francia se escriben con *K* corresponden a regiones germanizadas, como por ejemplo Alsacia, Lorena, Flandes. En toda la Península Ibérica, no sólo en el dominio castellano, sino inclusive del catalán y del portugués, no se encuentra ni un topónimo, ni un antropónimo, escrito con *K*.

El empleo de *c* (para el fonema oclusivo velar sordo) se generali-

zó, como ya se dijo, tanto para las voces de origen germánico, como para las de origen árabe y hebreo. Ej. *alcázar* (del ar. *qasr*), *cábala* (del hebreo *qabbalah*).

Cuando la civilización hispánica tomó contacto con otras culturas, en especial con las amerindias, siguió adoptando el mismo criterio, como lo demuestran *cacao* (del náhuatl —lengua de Méjico— *cacáua*), *cacique* (del taíno de Santo Domingo), etc. Lo mismo ocurrió con los antropónimos (ej. *Tupac*) y con los topónimos de origen indígena. Ej. *Aconcagua* (Argentina), *Comayagua* (Honduras), *Copiapó* (Chile), etc.

Con la aparición del sistema métrico decimal (entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX), se introdujo la palabra *Kilo*—prefijo que se pone delante de algunas unidades métricas y significa mil: *kilómetro*, *kilogramo*. El centro de irradiación del sistema métrico decimal, y por ende de esta voz, fue Francia. *Kilo* deriva del griego *khílioi* “mil” y, en rigor, si se tuviera que aplicar el criterio estrictamente etimológico, debería escribirse *khilo* y no *kilo*, porque en griego la primera letra χ(Ji) o ch y no una *k*. Si bien el español adoptó esta palabra, admite también la variante ortográfica *quilo*.

Las pocas voces que figuran en los diccionarios de la lengua española con *k* son sustantivos tomados de varias lenguas exóticas. La presencia del grafema *k* se debe al hecho de que la mayoría de estos sustantivos han llegado al castellano en época reciente por intermedio sobre todo del inglés. Ej. *kaqui*, del inglés *kaki*, de origen japonés. En algunos casos las voces exóticas nos han llegado por conducto del francés. Ej. *Kaolín*, del nombre propio de lugar *Kao Ling*, en el Norte de China, de donde se extrajo primeramente esa materia. Algunos sustantivos han sido tomados directamente de la lengua de origen, ya sea del alemán (ej. *kummel*, licor alcohólico aromatizado con cominos); o bien del flamenco (ej. *kermesse*); o bien del ruso (ej. *kopec*, nombre de una moneda) o bien del griego litúrgico (ej. *kirie*).

Para varios de estos sustantivos los diccionarios dan además las variantes con *c* o con *que*, *qui*. Ej. *kabila* —*cabila*, *kangiar* —*cangiar*, *kanguro* — *canguro*, *kaolín* - *caolín*, *karabao* — *carabao*, *karpático* — *carpático*, *kepí* y *kepis* — *quepís*, *kilo* — *quilo*, *kino* — *quino*, *kiosco* — *quiosco*, *kleptomanía* — *cleptomanía*, *kopec* — *copec*, *kaki* — *caqui*, etc. A veces la doble grafía se da también para los nombres propios. Ej. *Kashmir* — *Cachemira*, *Kassel* — *Cassel* (Alemania), *Korán* — *Corán* (Véase: *Diccionario Enciclopédico Vergara*, en seis volúmenes. Editorial Vergara, Barcelona, 1965). Esta fluctuación o libertad se debe al hecho de que en rigor *k* no es propia de la lengua española y se tolera tan sólo en palabras extranjeras, pero a medida que estas se vulgarizan en nuestra lengua, se impone el grafema *c*. Así lo entienden las autoridades máximas de la fonética y fonología españolas de la actualidad, Quilis y Fernández, quienes en su “Curso de fonética y fonología españolas pa-

ra estudiantes angloamericanos". 3a. ed. Madrid, 1968, dicen para el fonema /k/: "Ortográficamente responde siempre a los grafemas *qu* ante e, i (que, qui) o bien *c* ante a, o, u (ca, co, cu)".

En el informe anterior se citó el Diccionario de la Real Academia Española que reza así: "k no se emplea sino en voces de evidente procedencia griega y extranjera, y durante muchos años ha estado en desuso".

Se hizo notar además que: 1<sup>o</sup>) En la "Lista de Nombres de Pila" (confeccionada por el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas— Dirección General de Acuerdo al art. 56 del decreto 6277/67 modificado por el decreto n<sup>o</sup> 4.998/69) no figura ningún nombre propio con *k*. 2<sup>o</sup>) En el "Diccionario etimológico comparado de nombres propios" de Gutierre Tibón, México, 1956, figuran muy pocos nombres con *k*— inicial y todos ellos extranjeros, no castellanizados por el uso. Además *Karim* no figura en absoluto.

Agregamos ahora que tampoco registra ningún nombre propio con *k*— el "Diccionario Onomasiológico" de P. Serdoch y M. Igonda, Mendoza, 1952.

Con respecto al caso concreto *Karim*, observamos que este nombre es de origen árabe y en dicha lengua el fonema oclusivo velar sordo no se representa ni con *c* ni con *k*, sino con otro signo o grafema, completamente diferente, ya que el árabe tiene un alfabeto propio. Los etimologistas suelen reproducir este fonema en las voces de origen árabe con el grafema *q*. Ej. *alcoba* del ár. *qūbba* " bóveda ", " cúpula ", " cuarto pequeño adyacente a una sala " (Véase: Joaquín Corominas: *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Segunda Edición. Madrid, 1967). Por lo tanto no se puede ni siquiera invocar el derecho de escribir *Karim* (con *k*—) de acuerdo con las modalidades del árabe.

El grafema *k*— en este y otros nombres, se debe probablemente a una transcripción hecha por los ingleses. El influjo inglés se explica no sólo por la importancia que ha adquirido en el siglo XX esta lengua, sino también por el hecho de que muchos países árabes han estado bajo la hegemonía británica. Por último, no hay que olvidar que los emigrantes de origen sirio, libanés, palestino, etc., han llegado a nuestro país con pasaporte escrito en inglés o en francés.

Por todas las razones expuestas, esta Dirección reafirma los dictámenes anteriores en el sentido de que el nombre *Karim* no es aceptable de acuerdo con las modalidades ortográficas de nuestra lengua. Incluso la variante *Carín* resulta inaceptable porque no deja traslucir con claridad el género gramatical y se puede confundir con el nombre



hipocorístico alemán *Karin* (Catalina).

INSTITUTO DE LINGUISTICA

Mendoza, 21 de mayo de 1980

*Mario Sartor*

**Nº 5 — INFORME AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES FILOLO-  
GICAS DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, SOBRE EL  
TERMINO "CHULENGO"**

Mendoza, 7 de agosto de 1980

Señor Rector  
de la Universidad Nacional de Cuyo  
Dr. Pedro S. Martínez

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, al Sr. Director del Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras, con el objeto de informar acerca del pedido que oportunamente se nos hizo, sobre el término *Chulengo*.

Como se trata de una voz poco conocida en Mendoza y como las acepciones que se le dan son más bien dispares, esta Dirección consideró oportuno llevar a cabo una encuesta y por este motivo se ha demorado la contestación.

Los resultados de dicha encuesta son los siguientes:

1— Ocho personas interrogadas, todas mendocinas, de diferentes edades y condiciones sociales, han contestado que desconocen dicha palabra.

2— Una persona ha contestado que "*chulengo*" es el "pichón de avestruz". Esta acepción coincide con la que registra Diego Abad de Santillán en su *Diccionario de Argentinismos de ayer y de hoy*. TEA, Buenos Aires 1976 (o sea: "designa entre los campesinos

nos del litoral, al pichón de ñandú o avestruz americano que ya ha emplumado y corre”).

La misma persona ha agregado que se le dan también otras acepciones figuradas:

a) “Persona inválida que camina defectuosamente”. Se trata evidentemente de una comparación que ha hecho el hombre de campo entre la manera de caminar del *chulengo* y de la persona que se mueve con dificultad.

b) La segunda acepción figurada que se le da es “lerdo mental”. Este cambio semántico se explica por el hecho de que la persona que camina defectuosamente impresiona como si hubiese perdido inclusive el equilibrio mental.

3— Otra persona encuestada ha contestado que conoce la palabra con dos acepciones (figuradas):

a) “Vestido *chulengo*” se le dice al que “carece de prestancia o elegancia”. En este caso también estamos frente a una acepción derivada de la manera de caminar del ave aludida.

b) “Cosa marchita”. Esta segunda acepción figurada es una extensión de la anterior.

4— Otra persona ha contestado que conoce esta palabra con el significado de “tonto”. Esta acepción es muy parecida a la 2. b (“lerdo mental”).

5— Otra persona ha contestado “desparejo” (referido a persona). Estas contestaciones se parecen mucho a la de 3. a.

6— Otro encuestado ha informado que sólo la oyó en boca de personas de otras provincias (puntanos, riojanos, catamarqueños) para referirse a “los chicos”. Téngase presente la analogía entre *chulengo* “pichón de avestruz” y el “niño” que comienza a caminar.

7— Un último encuestado contestó no haber oído la palabra en Mendoza, sino en San Luis y La Pampa con la acepción de “pichón de ñandú, al que se designa también con los términos “*charito*” y “*charabón*”. Luego agregó que en rigor: el *charito* es el pollito del ñandú; el *charabón* es el pollo del ñandú y también se usa para referirse al macho de esta especie; el *chulengo* es el animal ya más crecido que casi se confunde con el ñandú adulto.

Al parecer en Mendoza se desconoce la acepción figurada de *chulengo* que registra D. Abad de Santillán, ob.cit:

“dice el campesino del litoral a la mujer joven y esbelta, sobre todo para significar su esquivéz, acaso por analogía con la tendencia a gambetear que tiene el chulengo o ñandú joven cuando retoza y ejercita sus músculos”.

Por otra parte esta Dirección manifiesta que está muy dispuesta a colaborar con la Honorable Academia Argentina de Letras en la realización de encuestas para los nobles fines que se propone. En cuanto a la correspondencia la puede dirigir directamente a la: Dirección del Instituto de Lingüística —Facultad de Filosofía y Letras— U. N. C.— Centro Universitario—Mendoza; o, si lo prefiere, al domicilio particular del Director: Mario Sartor, Calle Aguado 589 Mendoza.

Además este Instituto tendría sumo interés en hacer conocer a la Academia Argentina de Letras algunos aspectos de la labor que viene cumpliendo, en especial: 1) los trabajos de seminario realizados por estudiantes de nuestra Facultad sobre temas regionales. 2) Los informes elaborados por esta Dirección, a pedido de las Autoridades del Registro Civil de Mendoza, sobre nombres de pila. Dichos informes podrían contribuir a uniformar criterios en todo el País con lo que se podrían obviar muchos problemas causados justamente por los criterios dispares o reñidos que se observan en la actualidad entre las diferentes provincias.

Con la esperanza de haber cumplido la misión que se me encomendara y reiterando el ofrecimiento de ulteriores colaboraciones, saludo al Sr. Rector con la más distinguida consideración.

*Mario Sartor*

Nº 6 — INFORME AL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE MENDOZA, SOBRE EL VOCABLO "SOCONCHO"

Mendoza, 9 de abril de 1981.

Señor Decano  
de la Facultad de Filosofía y Letras  
Prof. Ignacio Granero

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Decano con referencia a la nota del Sr. Ministro de Cultura y Educación de Mendoza, de fecha 2 del corriente mes, por medio de la cual se remitió a esta Facultad el pedido de un grupo de profesores en Letras, de la localidad de Río Tercero, Córdoba.

En dicha nota se nos solicita informar sobre el vocablo "Soconcho", nombre de dos poblaciones argentinas situadas en la provincia de Córdoba y en la de Santiago del Estero, respectivamente.

A tal efecto se ha procedido a consultar la bibliografía especializada sobre toponimias mendocinas y a continuación se consignan los datos obtenidos.

Una de las fuentes más importantes es Isidro Maza, *Topónimos, tradiciones y leyendas mendocinos*. Rotary Internacional. Mendoza, 1978. Lamentablemente el nombre de marras no aparece citado. En segundo lugar se consultó: Carlos Rusconi, *Poblaciones pre y post-hispánicas de Mendoza*. 4 tomos. Mendoza, Imprenta Oficial, 1961-1962. En el tomo II, pág. 389, aparece *Socochenta* entre los topónimos del departamento de Lavalle (prov. de Mendoza) que "se han perdido o bien han sido reemplazados por otros castizos" (Huarpes?). En el tomo IV del mismo autor (*Genealogías Aborígenes*) pág. 373, se cita *Soconda*.

En tercer lugar se consultó la monografía de L. Strube Erdmann S. V. D.: *Toponimia Indígena de Cuyo*, en "Anales de Arqueología y Etnología." Tomo XVII - XVII, años 1962 - 1963, págs. 119-136. En la pág. 131 se cita: Soconchete, 1º Río Seco, 2º de Ancón (actualmente estancia de Tupungato), Mendoza 1729; Cf. ib. AIEA, 1944: 115. En el estudio de L. Strube Erdmann se cita también: *Socoscora* del Valle de San Francisco, San Luis, 1673; Q (quichua) *so-koc* "caña", *gora* "yerbal". Para confirmar el posible origen quechua se

consultó: Jorge A. Lira, *Diccionario Kkechuwa—Español*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1945, en donde, a propósito de la voz *sókkos* se lee: m. carrizo, planta gramínea empleada en construcciones y en la fabricación de canastas, jaulas, etc. *Sókkos sáni*: caña o carrizo morado.

En cuarto lugar se ha consultado: Juan Corominas: Toponomástica Cuyana. Orientaciones en "Anales del Instituto de Etnografía Americana". U. N. C. tomo V, Año 1944, págs. 95—126. Si bien en este estudio la palabra que interesa en especial no es mencionada, convendría que los estudiosos lo consultaran, ya que allí se citan muchas fuentes bibliográficas que podrían ser de gran utilidad para esta clase de investigaciones.

Por último se consultó a Aníbal Montes: "Nomenclador Cordobense de Toponimia Autóctona." Primera parte, en "Anales de Arqueología y Etnología". U. N. C., tomo XI 1950 (1955), págs. 33—80. En dicho artículo, se citan los nombres de pueblos y caciques —comarcas— ríos, año encomendero, ubicación. En la pág. 71 penúltimo renglón se lee: *Soconda*, Cqe. *Yocunda*, año 1574, Nieto, Zona Altautina; en la pág. 74: *Yocunda* o *Yocunda* sacat año 1573, Jaymes, Zona Riquehene; en la pág. 80: *Yocunta* naure, año 1575 Montañes, zonas "Camino de Cuyo"; y *Yocunta* sacat, cqe. *Yocunda* charaba, año 1575 Martin, zona "Tras Sa. Calamoch".

La segunda parte del mismo estudio aparece también en los "Anales de Arqueología y Etnología", U. N. C., año 1956, t. XII, pág. 75 — 113; pero allí no se cita la palabra *soconcho* ni sus variantes. Sin embargo ambas partes de este estudio traen datos bibliográficos interesantes.

A la espera de haber cumplido con lo que se nos ha solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar muy atentamente.

Mario Sartor